

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EFIMEROK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas en la oficina ubicada en las Calles García Moreno # 915 y Av. 9 de Octubre; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **EFIMEROK S.A.**, señora: **ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA** por sus propios derechos propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en un 25%, y con derecho a 799 votos, y **JHONNY BAUDILIO CETRE SANCHEZ**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagada en un 25%, y con derecho a 1 voto; Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión de la Compañía EFIMEROK S.A. la Sra. **ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA** en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. **JHONNY BAUDILIO CETRE SANCHEZ**, Gerente General de la Compañía.

La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

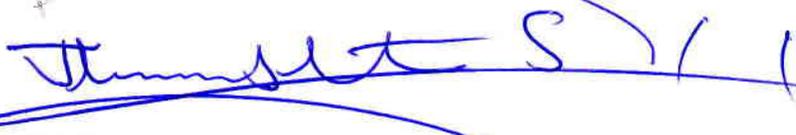
De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la Presidente dispone que por secretaria se dé lectura de los informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del orden día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señora Elsa Pilar Gómez Moreira.

Por no haber otro asunto a tratar en orden del día, la Presidente concede un receso para redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión.



JHONNY BAUDILIO CETRE SANCHEZ
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

x


ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA